

ANUNCIO de 17 de octubre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Ref.: 06/AT-010177-013858.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Perodista S. Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: T.M. fin de L.A.M.T. e inicio L.S.M.T. a C.T. N-5.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Siruela.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,363.

Emplazamiento de la línea: C/. Hontana.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N, de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/0,380.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Siruela. Calle nuevo trazado. C/. Hontana.

Presupuesto en pesetas: 6.775.661.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013858.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de octubre de 1995.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 23 de octubre de 1995, sobre solicitud de declaración de agua mineral natural.

A los efectos prevenidos en el art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y Real Decreto 1164/1991, de 22 de julio por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria para elaboración, circulación y comercio de las aguas de bebidas envasadas, se somete a información pública la solicitud de declaración de la condición de agua mineral natural de la captación existente en el manantial situado en el paraje «Aguas Santas», cuyas características son las siguientes:

Peticionario: Don Feliciano Correa Granada.

Domicilio: Calle Don Víctor, n.º 5. Jerez de los Caballeros.

Situación de la captación: Se encuentra dentro del paraje «Aguas Santas» perteneciente al lote n.º 1 del Pasil y propiedad del solicitante. La finca se sitúa a unos 200 metros al norte del Convento de Aguasanta. Sus coordenadas geográficas son: $-6^{\circ} 46' 56''$ y $38^{\circ} 19' 39''$. Su acceso se realiza por un camino que sale hacia el referido convento de la margen derecha de la carretera de Jerez de los Caballeros a Villanueva del Fresno. El camino conduce a Higuera de Vargas por la cerca de Los Frailes, y queda la finca a unos 200 metros hacia el Norte, a la izquierda del mismo.

Características del acuífero: Pozo sondeo de 0,15 metros de diámetro y 40 metros de profundidad, provisto de una electrobomba sumergida marca ESPA-DEG de 1'5 HP. Inscrito en este Centro con el n.º 8.170. Los aforos realizados dieron a nivel constante un caudal de 13'88 l/seg.

Término municipal: Jerez de los Caballeros.

Se hace público la iniciación del expediente, que se tramita a instancia de parte para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el mencionado precepto del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Badajoz, 23 de octubre de 1995.—El Jefe del Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

ANUNCIO de 27 de octubre de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Ref.: 10/AT-005859-000000.